



COPIA

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día trece de mayo de dos mil ocho en el HOSPITAL INFANTA LEONOR (HOSPITAL DE VALLECAS), cuyo titular es el SERMAS (Servicio Madrileño de Salud), de CIF S-2800530-E, y que se encuentra en la [REDACTED] en Madrid (C.P.-28031).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid desde fecha 14/02/2008.

Que la inspección estuvo motivada por la comunicación verbal de posibles anomalías en la formación de los operadores y en el mantenimiento de los equipos de las salas de mamografía.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] radiólogo responsable de la instalación radiactiva, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

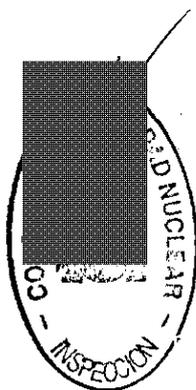
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que este acta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación tiene 18 equipos declarados y 1 más sin declarar. Los equipos fijos estaban instalados [REDACTED] hospital. Las salas que se comprobaron fueron Mamografía 1, Mamografía 2, arco

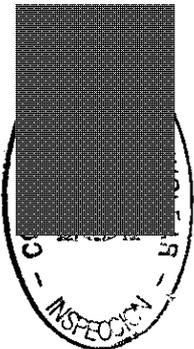


radioquirúrgico 1, densitómetro óseo, Sala Tórax 1 y Sala Multifunción.

- Todas estas salas se encontraban señalizadas con trébol y disponían de puertas plomadas y de posibilidad de cierre en las mismas. _____
- No disponían de carteles de aviso a embarazadas. _____
- Disponían de delantales y otros protectores plomados. _____
- En los equipos de mamografía, el operador dispone de una mampara de cristal plomado, tras el que se sitúa la consola de control. En la sala del equipo Multifunción hay disponible una mampara móvil de techo.

DOS. EQUIPOS DE MAMOGRAFÍA

- Los dos equipos instalados en las salas de mamografía son idénticos, ambos de la marca y modelo _____ y ambos con tecnología de imagen digital directa. El equipo etiquetado por _____ como "Sistema nº 00712" estaba ubicado en la sala nº 22 y el equipo nº 0714 en la sala nº 21. _____
- Según se manifestó, hasta la actualidad no han utilizado más que el mamógrafo de la sala nº 22. _____
- Mientras se efectuaban disparos con este último equipo sobre un fantoma de metacrilato y silicona, con 28 kvp y 51 mAs, se medía en la consola de control una tasa de dosis igual al fondo radiológico; a 20 cms del fantoma se medían 300 $\mu\text{Sv/h}$ y 0'25 μSv acumulados. Las dosis registradas en la pantalla del equipo fueron: Dosis en la Superficie de Entrada (ESE), 4'94 mGy, y Dosis Glandular Media (AGD), 1'22 mGy.
- Según manifestó la operadora, el día 2 de abril pasado solo había una persona citada para mamografías, D^a _____, pero no pudo realizarse la mamografía porque el equipo no iniciaba la exploración y en ningún momento emitió radiación, ni siquiera el microdisparo inicial que establece los parámetros del disparo propiamente dicho, estando en todo momento encendida la luz azul indicadora de "disparo no permitido". El intento de exploración se efectuó colocando la pala de compresión pequeña, cuyo ajuste no pudo llevarse a cabo. _____
- Se comprobó que los disparos que se hacen, incluso los de prueba, que no son enviados a los radiólogos, quedan registrados en la memoria del





equipo y se verificó que, en la fecha 2 de abril de 2008, el equipo no tenía registrado ningún disparo. _____

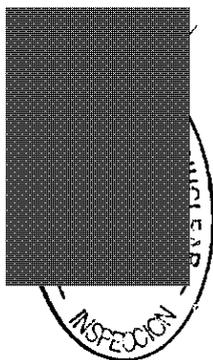
- Según manifestó D. _____ ingeniero jefe de _____, encargado del mantenimiento de estos equipos, en fecha 2 de abril de 2008 no consta que el equipo estuviera averiado ni que se diera aviso de avería alguna; sí hubo una llamada telefónica desde el Hospital a _____ pero su finalidad fue la de cerrar otra avería previa que había sido reparada pero de la cual no se había notificado el cierre de la incidencia. Se aportó al inspector la correspondiente hoja de trabajo.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

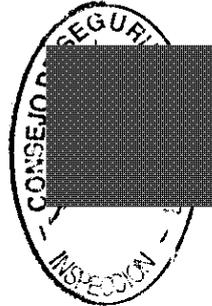
- D. _____ dispone de Acreditación para Dirigir, al igual que la radióloga D^a M^a _____ que, según se manifestó, era la responsable del equipo de mamografía en el paso mes de abril. _____
- La operadora del mamógrafo, actual y en la fecha 2 de abril de 2008, es D^a _____, y dispone de Acreditación para Operar. La operadora es profesionalmente expuesta a radiaciones desde hace años y, según manifestó, también ha sido operadora de mamógrafos en los últimos años. _____
- Según manifestó el Director de la instalación así como la operadora citada, la formación en la tecnología digital de los mamógrafos le fue impartida a esta última por los técnicos de _____. No queda constancia escrita de esta formación. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de 25 trabajadores expuestos mediante dosimetría personal, siendo los valores acumulados anuales de los registros dosimétricos actualizados iguales a "Fondo". _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

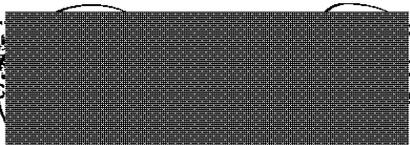
- Según manifestaron, el equipo de densitometría ósea, de marca _____ que aún no figura en inscrito en el Registro oficial, ha sido ya estudiado por la UTPR _____ con el fin de realizar su Declaración. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de mayo de dos mil ocho.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del Centro **"HOSPITAL INFANTA LEONOR (HOSPITAL DE VALLECAS)" (Madrid)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.


EL DIRECTOR GERENTE
DIRECCIÓN GERENCIA